

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hace pública la notificación de requerimiento de documentación del expediente que se cita y que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones de requerimiento de documentación del expediente de declaración de idoneidad que se relaciona sin que hayan surtido efecto, se notifica la presente por medio de su anuncio, surtiendo efectos a partir de la fecha de publicación y haciendo saber al interesado que podrá comparecer en este organismo, sito en la calle Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de comunicar si desea continuar o desistir del procedimiento:

- Expte. núm. 354-2014-967-1/AFP: Juan Francisco Palma Valenzuela/María Dolores Arco Martín de Rosales

Que de acuerdo con el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre) transcurridos diez días desde la notificación del requerimiento sin que se haya subsanado su solicitud, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente.

Granada, 23 de noviembre de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»